



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL NORTE, DE CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, EN PRIMERA CONVOCATORIA

=====

En Murcia, a cinco de febrero de dos mil catorce, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, en el salón de la Alcaldía de la Junta Municipal Norte, Centro Municipal Puertas de Castilla, sito en Avda. Miguel de Cervantes, 1, 30009-Murcia, se reúne en Primera Convocatoria, el Pleno de la Junta Municipal Norte para celebrar Sesión Extraordinaria del mismo, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta Municipal Norte, D. José Luís Vicente Sarmiento, con la asistencia del Sr. Secretario-Administrador de la Junta Municipal Norte, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y Las Ordenanzas Municipales le otorgan y da fe del acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. José Luís Vicente Sarmiento

D. Francisco Javier Raya Frutos

D<sup>a</sup> María Pilar Illescas Izquierdo

D. Fulgencio Nicolás Jiménez

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia

D. Joaquín Morote García

Por la Asociación de Vecinos San Basilio

D. Nestor Espinosa Torres

Por la AA.VV. Nuevo Entorno del Barrio del San Antón de Murcia

D<sup>a</sup> Ana María Durán Torres

Ausentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Ricardo Larrosa Melgarejo

D<sup>a</sup> Teresa Galera Madrigal

Por la Asociación de Vecinos de El Ranero

D<sup>a</sup> Encarnación Rubio Jimenez

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D<sup>a</sup> María Eugenia Pérez Parra

D. Ángel Pascual Martínez Soto

El número total de vocales asistentes es de siete, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.



**Punto Único. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Junta Municipal Norte, con cargo al Ejercicio Presupuestario Año 2014.**

El Presidente de la Junta, comprueba si continúa existiendo quórum suficiente para el inicio del Pleno Extraordinario, procediendo a continuación a relatar, de forma detallada la composición de las distintas partidas y el importe destinado a cada una de ellas, correspondiéndose con lo que a continuación se muestra:

### PROPUESTA PRESUPUESTOS 2014

<b>GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (CAPITULOS II y IV)</b>	<b>IMPORTE</b>
924.210.- REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES Pequeñas reparaciones de VIA PÚBLICA: losas, pared, trozo acera, imbornales, pivotes, etc	3.000,00 €
924.212.- REPARACIONES EN EDIF E INSTALACIONES MUNICIPALES	3.000,00 €
924.213.- REPARACION DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE aire acondicionado, máquinas, etc.	100,00 €
924.215.- REPARACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES Reparación de muebles de instalaciones municipales, calculadoras, etc.	1.000,00 €
924.216.- REPARACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS Reparación ordenador, impresora, fax, multifunción, etc	500,00 €
924.221.99.- OTROS SUMINISTROS Suministros impresoras, fax, calculadora, fotocopiadora, tóner, tinta, papel, programas, etc.	3.000,00 €
924.226.01.- ATENCIONES DE PROTOCOLO. Inauguraciones, actos oficiales, etc.	0,00 €
924.226.09.- ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS Actividades culturales y deportivas en general. Actividades de los centros escolares. Actividades fin de curso. Actividades de las distintas Asociaciones, Cáritas	24.000,00 €
924.226.17.- FESTEJOS POPULARES	30.000,00 €
924.226.99.- OTROS GASTOS DIVERSOS.	5.100,00 €
924.489.04.- SUBVENCIONES	00,00 €
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES AÑO 2014</b>	<b>69.700,00 €</b>
<b>GASTO DE INVERSIONES (CAPITULO VI)</b>	<b>IMPORTE</b>
924.609.00.- Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes de uso general	00,00 €
924.619.00.- Inversiones en reposiciones de infraestructuras y bienes de uso general	00,00 €
924.622.00.- Inversión nueva en edificios y otras construcciones	00,00 €
924.623.00.- Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje	00,00 €
924.625.00.- Mobiliario y enseres	00,00 €
924.629.00.- Adquisición de otro material inventariable	00,00 €
924.632.00.- Inversión en obras de reposición de edificios e instalaciones municipales	00,00 €
<b>TOTAL GASTO DE INVERSIONES AÑO 2013</b>	<b>00,00 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO (CAPITULOS II, IV Y VI) AÑO 2013</b>	<b>69.700,00 €</b>



El Sr. Presidente informa que las actividades cívicas de las Fiestas Patronales, por acuerdo de Pleno de años anteriores, y en éste también, serán realizadas en cada uno de los barrios del Distrito por una Comisión de Fiestas legalmente constituida e inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas. En el caso de no darse éste supuesto la Junta Municipal faculta al Sr. Presidente para que adopte las medidas oportunas a fin de que las citadas fiestas patronales se celebren adecuadamente.

A continuación el Presidente comenta si algún Vocal de la Junta quiere manifestar, proponer o matizar algún concepto o partida presupuestaria, pasando a continuación a tomar la palabra el Portavoz del Grupo IU-Verdes, Morote García, el cual manifiesta que, los presupuesto deberían ser más participativos, en donde los vecinos de los distintos barrios, y de forma directa decidieran en que se gasta el dinero la Junta. Teniendo en cuenta, siempre, las necesidades que ellos entienden que existen. También comenta que le parece excesivo que en la actualidad, y con la crisis que existe se destine un 77 % del presupuesto a actividades culturales, deportivas y festejos. Indica también que le parece muy positivo que se incluya a Cáritas dentro de los colectivos a apoyar, comentando que echa de menos lo comentado en otros Plenos relativo a reuniones con Asistentes Sociales, Educadores, y Otros Colectivos que a pie de calle saben las necesidades urgentes y vitales de los Vecinos de la Junta. También comenta que la partida presupuestaria de subvenciones esté a cero no le parece correcto, instando a los Vocales presentes de las Asociaciones de Vecinos que manifiesten o no su conformidad. El Portavoz de IU-Verdes, manifiesta que aparte de Caritas, existe otra Asociación, que realiza una actividad similar a ésta que se denomina Red de Solidaridad Popular, instando a la Junta a que se apoya a la misma tal como se apoya a Cáritas.

A continuación el Presidente de la Junta muestra y reparte a los Vocales de la Junta, los distintos Colectivos y Asociaciones, que forman el tejido social la Junta Municipal Norte, que van a contar con el apoyo de la Junta y que a continuación se detallan.

## **DISTRIBUCIÓN DEL EPIGRAFE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS**

### **BARRIO DE EL RANERO**

ASOCIACIÓN EDUCATIVA MUSICAL MAESTRO CEBRIAN

AAVV EL RANERO

GRUPO SCOUT KIMBAL OHARA

### **BARRIO DE SAN BASILIO**

AAVV SAN BASILIO EL GRANDE

AAVV NUEVO ENTORNO SAN BASILIO

ASOCIACIÓN DE PETANCA LAS PALOMAS

CÁRITAS

COFRADÍA DE SAN BASILIO



**BARRIO DE SAN ANTÓN**

AAVV DE SAN ANTÓN

ASOCIACIÓN JUVENIL MURCIA NORTE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA SAN ANTÓN

CÁRITAS

COFRADÍA DE SAN ANTON

**BARRIO DE SAN ANDRES**

AAVV DE SAN ANDRES

CÁRITAS

ASOCIACIÓN DEPORTIVA SAN ANDRÉS

El Presidente comenta las distintas actividades que realizan éstos colectivos y el bien social que realizan. A continuación el Vocal del Grupo IU-Verdes, manifiesta su disconformidad con los apoyos a la Cofradía de San Basilio y Cofradía de San Antón, al objeto de no mezclar la actividad pública con el tema religioso, no entendiendo la utilidad pública que puede existir dando a éstos colectivos apoyo por parte de la Junta Municipal. Los Vocales de la Junta debaten sobre los colectivos que deben tener derecho a éstos apoyos.

El Sr. Presidente informa que las actividades cívicas de las Fiestas Patronales, como en años anteriores y por acuerdo de Pleno de la Junta, serán realizadas en y por cada uno de los barrios del Distrito, por una Comisión de Fiestas legalmente constituida e inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas. En el caso de no darse éste supuesto la Junta Municipal faculta al Sr. Presidente para que adopte las medidas oportunas a fin de que las citadas fiestas patronales se celebren adecuadamente

A continuación, y a petición de la Concejalía de Mercados, Consumo y Descentralización del Ayuntamiento de Murcia, se propone la distribución de las partidas presupuestarias correspondientes a los capítulos II, IV y VI de la Junta Municipal con cargo al presupuesto de 2014, aprobándose la siguiente distribución:



<b>GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (CAPITULOS II Y IV)</b>		<b>IMPORTE</b>
924.210.00	Reparaciones en infraestructuras y bienes naturales	3.000,00 €
924.212.00	Reparaciones en edificios e instalaciones municipales	3.000,00 €
924.213.00	Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	100,00 €
924.215.00	Reparación de mobiliario y enseres	1.000,00 €
924.216.00	Reparación de equipos informáticos	500,00 €
924.221.99	Otros suministros	3.000,00 €
924.226.01	Atenciones de protocolo	00,00 €
924.226.09	Actividades culturales y deportivas	24.000,00 €
924.226.17	Festejos populares	30.000,00 €
924.226.99	Otros gastos diversos	5.100,00 €
924.489.04	SUBVENCIONES	00,00 €
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES AÑO 2.014</b>		<b>69.700,00 €</b>

<b>GASTO DE INVERSIONES (CAPITULO VI)</b>		<b>IMPORTE</b>
924.609.00	Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes de uso general	00,00 €
924.619.00	Inversiones en reposición de infraestructuras y bienes de uso general	00,00 €
924.622.00	Inversión nueva en edificios y otras construcciones	00,00 €
924.623.00	Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje	00,00 €
924.625.00	Mobiliario y enseres	00,00 €
924.629.00	Adquisición de otro material inventariable	00,00 €
924.632.00	Inversión en obras de reposición de edificios e instalaciones municipales	00,00 €
<b>TOTAL GASTO DE INVERSIONES AÑO 2014</b>		<b>00,00 €</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO (CAPITULOS II, IV Y VI) AÑO 2014</b>	<b>69.700,00€</b>
---	-------------------

A continuación el Presidente de la Junta somete a votación los el Reparto Presupuestario Propuesto para el Ejercicio 2014, aprobándose por mayoría, con los 4 votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 voto en contra del Vocal del Grupo IU-Verdes.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
DE LA JUNTA,

CONFORME  
EL SECRETARIO,

José Luís Vicente Sarmiento

Jesús Valverde García